LOS NUEVOS IMPUESTOS QUE SE APLICARÁN CON EL NUEVO AÑO

El Correo
9 de enero de 2020

El futuro Gobierno propondrá la entrada en vigor de la 'tasa Google' y la 'tasa Tobin' para aumentar la recaudación.

El 1 de enero se prorrogarán automáticamente los Presupuestos de 2018 elaborados por el exministro Cristóbal Montoro. Sin embargo, la actual titular de Hacienda, María Jesús Montero, ha reiterado que su intención es aprobar unas nuevas cuentas públicas «cuanto antes», esto es, al formar Gobierno y alcanzar los acuerdos, algo que no ocurrió el pasado mayo.

Aunque no se haya presentado aún el proyecto presupuestario para 2020, se pueden perfilar cuáles serán los impuestos que el Ministerio de Hacienda tiene en mente que se pongan en marcha el año que viene (si hay Gobierno de Pedro Sánchez). En primer lugar, el impuesto sobre las transacciones financieras ('tasa Tobin') y sobre determinados servicios digitales ('tasa Google'), que se aprobaron en Consejo de Ministros el pasado mes de enero, hace ya casi un año, pero no vieron la luz por falta de tiempo ante la convocatoria de unas segundas elecciones generales.

La 'tasa Google' la pagarán –según el texto del anteproyecto de ley aprobado por el Gobierno de Sánchez– aquellas empresas que facturen más de tres millones de euros en España y 750 millones en el mundo, que ganen dinero a través de la publicidad 'online', la intermediación 'online' o la transmisión de datos de sus usuarios. El texto libera expresamente a las empresas que han dado el salto a las ventas por internet pero que pertenecían al mundo 'offline', como pueden ser El Corte Inglés, Mercadona o Inditex, entre otras.

La 'tasa Tobin', por su parte, gravará con un 0,2% las operaciones de compra de acciones españolas ejecutadas por operadores del sector financiero. Solo está dirigido a las empresas cotizadas cuya capitalización bursátil sea superior a 1.000 millones de euros. Por tanto, no se gravará la compra de acciones de pymes y empresas no cotizadas.

También tienen en mente incrementar el IRPF a las rentas más altas y subir el tipo mínimo del Impuesto de Sociedades al 15% para grandes empresas, pero eso tendrán que concretarlo con los partidos que apoyen los Presupuestos.